

Latinoamérica cierra la brecha en el acceso a los Cuidados Paliativos

PROPUESTA DE ACCIÓN

Nosotros, representantes de gobiernos de diferentes países de Latinoamérica, de sociedades civiles y de la academia, y ciudadanos preocupados por los niveles de sufrimiento relacionado a enfermedades severas, nos comprometemos a tomar medidas y acciones para cerrar la brecha en el acceso a los cuidados paliativos y el alivio del dolor.

Este llamado a la acción está basado en el reporte de la Comisión Lancet *Global Access to Palliative Care and Pain Relief* y la Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud. La Organización Mundial de la Salud estima que cada año en Latinoamérica, casi 4 millones de personas podrían beneficiarse de cuidados paliativos y la demanda continúa creciendo, pero de estos, tan solo el 1% los recibe.

Los cuidados paliativos son esenciales para alcanzar la Cobertura Universal de Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Latinoamérica ha habido muchos avances en el desarrollo de los cuidados paliativos, sin embargo son pocos los países que han implementado una política pública en cuidados paliativos con estrategias integrales que involucren educación, provisión de servicios y acceso a medicamentos. Adicionalmente, el acceso al tratamiento del dolor es limitado, debido a falta de políticas adecuadas, educación e información insuficientes, y a reglamentos innecesariamente restrictivos sobre el uso de medicamentos controlados.

Hacemos un llamado a las entidades multilaterales, a los gobiernos y a la sociedad civil, para actuar conjuntamente en:

1. La inclusión de los cuidados paliativos en las políticas públicas nacionales y el reconocimiento de estos servicios como prestaciones indispensables en la cobertura sanitaria universal.
2. La asignación de recursos públicos que permitan el desarrollo coordinando de los servicios de cuidados paliativos en todos los niveles (primario a terciario), en todos los lugares (domiciliario e institucional), y a todas las personas que los requieran.
3. La asignación de recursos públicos para garantizar a quienes lo necesitan, el acceso al Paquete Esencial de Cuidados Paliativos, compuesto por medicinas, dispositivos médicos y personal calificado.
4. El acceso oportuno a medicamentos esenciales en cuidados paliativos, gracias a una adecuada cadena de suministro que incluya la adquisición, distribución y almacenamiento de las dosis requeridas a quienes lo necesiten, garantizando el equilibrio.
5. La integración de capacitación básica en cuidados paliativos en todos los planes de estudio de pregrado del área de la salud, así como la disponibilidad de estudios especializados acreditados para la atención de casos complejos. Esta formación debe incluir el uso racional y seguro de analgésicos opioides.
6. La sensibilización, formación y participación de la comunidad como parte esencial de la atención integral a la persona en su entorno.

Lima, 11 de octubre del 2018